

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA****PROCESO CAS N° 10 – 2018 – DRELM  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE:  
PUESTO: COORDINADOR/A TÉCNICO/A PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y  
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS****I GENERALIDADES****1.1. Entidad Convocante**

Nombre: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA.  
Ruc: 20330611023.

**1.2. Domicilio Legal**

Jr. Julián Arce N° 412-Santa Catalina –La Victoria.

**1.3. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de una (01) persona natural que cumpla con el perfil requerido, para cubrir el puesto de Coordinador/a Técnico/a para el Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo.

**1.4. Área y/u Oficina Solicitante**

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

**1.5. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Contratación**

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos.

**1.6. Base Legal**

- Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000 PCM.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 27815, Ley de código de ética de la Función Pública.
- Ley N° 28175, Ley de Marco de Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de contratación Administrativa de servicios, D.S N° 057-2008-PCM, modificado por el D.S N° 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**II PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de cinco (05) años en ejercicio de su profesión (Desde la obtención del título).</li> <li>• Experiencia específica mínima de dos (02) años ejerciendo de su profesión en el sector público.</li> <li>• Experiencia específica mínima de dos (02) años en acciones de coordinación, supervisión, gestión y/o monitoreo de programas</li> </ul>



	presupuestales, proyectos educativos y/o sociales con poblaciones en riesgo, en el sector público o privado.
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo bajo presión</li><li>• Proactividad</li><li>• Responsabilidad</li><li>• Trabajo en equipo.</li><li>• Dedicación exclusiva</li></ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título en Educación, Ciencias Sociales y/o Ciencias de la Salud.</li><li>• Colegiado.</li></ul>
<b>Cursos y/o Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación en planificación y gestión de programas presupuestales, proyectos educativos y/o sociales (mínimo 02 capacitaciones).</li><li>• Capacitación prevención de consumo de drogas y/o problemas psicosociales. (mínimo 02 capacitaciones).</li><li>• Curso manejo de herramientas informáticas a nivel intermedio: Word, Excel, Power Point, internet.</li></ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/o Cargo.</b> (Entrevista Personal)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión en implementación del programa presupuestal de prevención y tratamiento de consumo de drogas en la región.</li><li>• Análisis y síntesis de información pedagógica y financiera</li><li>• Normatividad del Sector Educación y otras inherentes al cargo a desempeñar.</li></ul>

### III CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

- a. Promover y participar en reuniones técnicas con el especialista de TOE de la DRE/UGEL para la implementación y evaluación del avance de la ejecución del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, fortalecimiento el clima positivo entre los integrantes del ETR.
- b. Coordinar con el especialista de TOE de la DRE/UGEL y coordinador regional de la Jornada Escolar Completa la implementación del programa en las IIEE focalizadas.
- c. Elaborar planes de trabajo para la implementación, monitoreo y acompañamiento de las actividades del programa.
- d. Monitorear, acompañar y asesorar técnicamente a los integrantes del equipo técnico para garantizar el adecuado desarrollo del Programa en coordinación con la DRE y/o UGEL.
- e. Gestionar que el ETR presente de modo oportuno y pertinente los informes y/o reportes de ejecución del Programa, así como del padrón de beneficiarios a su cargo.
- f. Sistematizar la información de los instrumentos utilizados durante el monitoreo para ser reportados en los informes.
- g. Gestionar con las instituciones educativas focalizadas, las acciones para el logro de los resultados y productos esperados del programa.
- h. Coordinar y ejecutar reuniones técnicas con el Equipo Técnico Regional para la implementación del programa.
- i. Remitir oportunamente información (informe mensual, trimestral, final, compromisos) y documentación requerida en el marco de los convenios establecidos según corresponda.
- j. Sistematizar y mantener actualizado el padrón de beneficios de la actividad, según





cronograma establecido.

- k. Presentar informes mensuales al especialista TOE de la DRE sobre el avance de ejecución de la gestión del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del consumo de drogas.
- l. Elaborar el informe trimestral del avance de ejecución, el informe final y otros que se requiera en el marco del convenio.
- m. Realizar las demás funciones y encargos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad que le asigne el Jefe de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, en el ámbito de su competencia.



#### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de Prestación del Servicio</b>	Jr. Julián Arce N° 412, Santa Catalina- la Victoria.
<b>Duración del Contrato</b>	Desde la suscripción de contrato hasta el 31 de marzo del 2018 (sujeto a renovación).
<b>Remuneración Mensual</b>	S/. 5,400.00 (Cinco mil cuatrocientos con 00/100 nuevos soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

#### V CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	12.01.2018	Órgano de Dirección y Oficina de Administración
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional	Del 02.05.2018 al 08.05.2018	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de Currículo Vitae	09.05.2018 (De 08:30 am a 2:30 pm)	Equipo de Tramite Documentario
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de Currículo Vitae	10.05.2018	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de Currículo Vitae	10.05.2018	Equipo de Tecnología de la Información
Evaluación Técnica	11.05.2018	Representante del área usuaria y Unidad de RRHH
Publicación de resultados de la evaluación técnica	11.05.2018	Equipo de Tecnología de la Información
Entrevista Personal – Sede DRELM	12.05.2018	Representante del área usuaria y Unidad de RRHH
Publicación de resultado final en el portal institucional de LA DRELM.	12.05.2018	Equipo de Tecnología de la Información
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de  
Administración

Unidad de  
Recursos Humanos

Suscripción del Contrato (**)	5 días hábiles después de la publicación final	Unidad de RRHH
Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato.	Unidad de RRHH

\*Los plazos señalados son referenciales, sujeto a modificaciones según la cantidad de postulaciones recepcionadas u otras razones que justifiquen su modificación.

\*\*Plazo supeditado a la conclusión del proceso.

